



LIBERTAD Y ORDEN

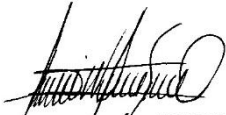
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO

ESTADO ELECTRÓNICO No. 43

FECHA: 16 DE MAYO DE 2019

NO. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN <i>(Descargue aquí las providencias)</i>	FECHA AUTO
2018-00250	Nulidad y restablecimiento del derecho	Unidad administrativa de gestión pensional y contribuciones parafiscales "UGPP"	Corina Esperanza Rivera Guerrero	Ordena continuar con el pago de mesada pensional y remite a segunda instancia	15-05-2019

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DE LA LEY 1437 DE 2011 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **16 DE MAYO DE 2019, SIENDO LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.**



WILLIAM EFRAÍN CALVACHI OBANDO
SECRETARIO